PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Enero de 2018 **Comunicado: 1154**

Lourdes García por un nuevo Código de Ética para servidores públicos en Veracruz

- La diputada de MORENA indicó que el actual Código data de 2013, fecha en que gobernó uno de los personajes más corruptos de la entidad.

La diputada Lourdes García González, del Grupo Legislativo de MORENA en el Congreso local, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal a que emita un nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, así como la creación y el diseño de lineamientos que fomenten la aplicación de principios éticos en las actividades de la función pública.

Lo anterior, refirió la legisladora García González, toda vez que el texto vigente del Código de Ética antes citado, fue publicado en la *Gaceta Oficial* el 12 de septiembre de 2013, época en la que gobernó Javier Duarte, hoy preso y acusado de diversos delitos relacionados con actos de corrupción.

La diputada destacó que un nuevo Código de Ética brindará a los ciudadanos la certeza de que cuentan con instituciones que garantizan el respeto a la sociedad veracruzana.

Añadió que este exhorto tiene como propósito contribuir a la dignificación social del servicio público y al mismo tiempo permitir, a los servidores públicos, sentir el orgullo de realizar una labor esencial para su comunidad, reconociendo que las acciones de gobierno responden al interés general.

Con la elaboración e implementación del código de conducta, se fortalece la cultura de la legalidad en las instituciones como un mecanismo de autorregulación individual, convencidos de que con esto se contribuye a consolidar el Estado de Derecho.

En la tribuna del Congreso, la diputada Lourdes García señaló como contradictorio que personal de la Administración Pública Estatal se encuentren trabajando con un Código de Ética de una administración anterior "Este Código es herencia de uno de los personajes más corruptos en la historia de nuestro bello Estado, como lo es Javier Duarte de Ochoa" enfatizó.

Su propuesta incluye hacer un llamado al titular de la Contraloría General del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, atiendan a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/